

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. , 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Sábado 15 de Diciembre de 1888.

NÚM. 8.573.

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

El desagüe,

Como anteayer leerian nuestros lectores, según el telegrama de nuestro activo corresponsal de Madrid Sr. Erdau nos remitió á las 9 y 15 minutos de la noche, los representantes de la provincia de Almería han tratado en el Congreso la cuestión del desagüe de Sierra Almagrera, que es de vida ó muerte para esta provincia.

El proyecto que se leerá es beneficioso á todas luces para los intereses generales de este país, que viene viviendo en la agonía hace ya mucho tiempo, y especialmente para las poblaciones de Cuevas, Vera y otras que hace un año estaban florecientes y ricas y hoy arrastran una vida trabajosa, viéndose mermar su riqueza y la mayor parte de sus habitantes.

Tiempo es ya de que los pueblos vayan fiando en su iniciativa; que se acostumbren á pedir lo que de hecho y de derecho les corresponde, ya promoviendo reuniones ó grandes *meeting*, porque de otra manera, y como es natural, también se cae en un grande desaliento, que no trae otra cosa más que la ruina y el empobrecimiento de esos mismos pueblos.

Lo hecho en el Almanzora para el encauzamiento del río y lo hecho en Cuevas con el desagüe, puede servir de ejemplo.

En Vera se ha estudiado la canalización del Almanzora con un entusiasmo grande, para convertir en un vergel mañana, terrenos despreciados de todo el mundo y que estaban hechos río.

Para eso se reunió varias veces el pueblo, presentó el estudio hecho, pidió con insistencia y fué escuchado.

En Cuevas ha ocurrido lo propio; en las grandes reuniones provocadas con este objeto se ha hecho el proyecto, se ha discutido, se ha reformado y se ha visto que había una necesidad grande de acudir al Gobierno pidiendo que se interese por el desagüe después de celebrar varias reuniones y, por último, un gran *meeting*.

También han sido escuchadas sus dolorosas quejas, tratándose anteanoche esta cuestión en el Congreso donde será resuelta dentro de poco, al ver el decidido empeño que todos muestran por esta mejora, la más interesante y la más necesaria, como hemos dicho, para este país hoy, y sobre todo para la ciudad de Cuevas, Vera y pequeñas localidades.

Mientras que los pueblos no acudan á su iniciativa, á sus reuniones y *meeting*, levitando el espíritu público, antes que á nadie, estén seguros que nada alcanzarán, pues aún cuando se dice que el silencio es muy elocuente, en esta clase de asuntos, el silencio no es signo de vida, sino de muerte.

Por la tanto hay necesidad de que los pueblos se muevan y ya en reuniones ya en *meeting* ó manifestaciones, como han hecho los obreros de Málaga, pidan dentro del círculo de las leyes, al Gobierno y á sus representantes, un día y otro día, las mejoras de que carecen, llegando, si es necesario, como han hecho en Málaga, hasta las gradas del trono.

Así verán los representantes y el Gobierno que por algo van á ejercer su misión y á regir los destinos de España antes que á gastar el tiempo en rencillas y cuestiones personales.

OBRAS DEL PUERTO.

Conservación.

El presupuesto de conservación del puerto, aprobado por la Superioridad para el año económico á que se refiere la Memoria, ascendía á la cantidad de 15.120'51 pesetas, distribuidas del modo siguiente:

- Art. 1.º Obras de fábrica y metálicas, 2.212'41 pesetas.
- Art. 2.º Dragado, 1.650'00, id.
- Art. 3.º Afirmado, 5.565'60 id.

- Art. 4.º Gruas, 250'00 id.
 - Art. 5.º Gastos generales, 5.442'50 id.
- Durante todo este período se han gastado 12.110'66 pesetas, obteniéndose una economía de 3.009'85 pesetas sobre lo presupuestado.

La distribución de los gastos, está detallada en el estado adjunto, siendo su resumen:

- Art. 1.º Obras de fábrica y metálicas, 4.218'79 pesetas.
- Art. 2.º Dragado, 894'02 id.
- Art. 3.º Afirmado, 1.138'63 id.
- Art. 4.º Gruas, 219'87 id.
- Art. 5.º Gastos generales, 5.639'35 id.

Comparando los gastos hechos con lo presupuestado, se vé que en los artículos 4.º y 5.º la diferencia es pequeña, y que se ha obtenido una economía de consideración en los artículos 2.º y 3.º que se ha compensado en parte con el mayor gasto hecho en el art. 1.º

Una gran parte de este aumento proviene de los postes de amarra. Para este objeto había presupuestado solo 260'00 pesetas y por acuerdo de la Junta, tomado por la iniciativa del Sr. Comandante de Marina, se han colocado en este año tres postes nuevos cerca del antiguo muelle; hubo necesidad de reponer un cañón, que quedó desmontado en un estrechón de un buque, y por último, la Junta acordó abonar 750'00 pesetas al Contratista que había adquirido del Estado la propiedad de los cañones inútiles, de los cuales había siete colocados en el muelle como postes de amarra y que dicho señor, usando de su derecho, pretendía arrancar y llevarse.

El resto de la diferencia está explicada por el arreglo del antiguo almacén del cual una parte que estaba desocupada, se ha habilitado para vivienda de un guarda muelle.

En cambio, como antes hemos indicado, se han hecho menores gastos que los presupuestados, en el dragado y en la conservación del firme.

Respecto al primero, solo hasta el mes de Mayo no se hizo sentir la necesidad de dragar, y esta operación no se ha extendido más que á 162 metros cúbicos, con lo que ha quedado un fondo de 1,20 en baja mar, en las rampas de carga y descarga de mercancías.

En el firme no se ha hecho más que atender á su conservación ordinaria, pues, á pesar de las gestiones de la Junta, aun continúa ocupando una parte del muelle, la vía construida para el ferro-carril de Sierra-Alhamilla. Y esta vía, colocada en resalto sobre la rasante del piso y teniendo tres cruces muy oblicuos en una extensión de 250,00 metros, dificulta la ejecución de un recargo general, que estaba presupuestado, y que es ya urgente ejecutar.

La Junta ha acudido al Sr. Gobernador de la provincia, y si como es de esperar, ordena el levantamiento de dicha vía, se hará el recargo que oportunamente se ha presupuestado en el presupuesto de conservación de este año, que está actualmente al examen de la superioridad, aprovechando la estación lluviosa del Otoño.

En la cuenta general, aparece como gasto de conservación del puerto, la cantidad de 10.869,59 pesetas, en lugar de las pesetas 12.110,66 á que nos hemos referido en los párrafos anteriores, consistiendo esta diferencia, como antes se ha manifestado, en que la cuenta general se refiere solo á once meses desde 1.º de Julio de 1887 á 30 de Mayo de 1888, siendo la diferencia de pesetas 1.241,07 el gasto correspondiente al mes de Junio de 1888. Para hacer la comparación de los gastos, con los analogos hechos en años anteriores. Hemos preferido usar la cifra correspondiente á todo el año, aunque por dificultades de contabilidad, no sea esta la que figura en la cuenta general.

Instrucción pública.

La *Gaceta* del día 11 ha publicado un proyecto de ley, sobre pago de las obligaciones

de primera enseñanza, presentado á las Cortes por el Sr. Canalejas y cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º El Tesoro público abonará las obligaciones de la primera enseñanza entregando trimestralmente, en concepto reintegrable en las cajas provinciales en cargadas de su pago, el importe de los créditos de personal y material consignados para aquel servicio en los presupuestos municipales de gastos.

Art. 2.º El Tesoro público se reintegrará de las sumas que entregue por el expresado concepto con el importe de los recargos sobre las contribuciones directas, que según la ley de 30 de Julio de 1883, son obligatorios para todos los Ayuntamientos, y respecto de aquellos en que dichos recargos no sean suficientes á cubrir las sumas abonadas por primera enseñanza y por las demas obligaciones de instrucción pública que la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887 ha puesto á cargo del Estado, el reintegro se hará con cualquiera otra renta; fondos, arbitrios y recursos que tuviesen los Ayuntamientos á elección del ministro de Hacienda, que empleará, si fuese necesario, los apremios autorizados por las leyes.

Art. 3.º Los Ayuntamientos que por tener inscripciones intransferibles y destinar los intereses de éstas al pago de dichas atenciones, estén eximidos en virtud de lo dispuesto en dicha ley del uso de recargos, entregaran al Tesoro las mencionadas inscripciones intransferibles, para que éste haga efectivos sus intereses y atienda con ellos al pago de las atenciones de la primera enseñanza.

Si los intereses de las referidas inscripciones no bastasen á cubrir los gastos de que se trata, los Ayuntamientos tendrán el deber de usar de los recargos hasta completar la cantidad presupuestada para dicho servicio.

Art. 4.º Las cantidades que resultaren sobrantes en cada ejercicio por no haber tenido aplicación, serán devueltas á los Ayuntamientos respectivos, á no ser que el ministro de Hacienda dispusiese de ellas para reintegrarse de cualquier otro descubierta á su favor.

Desde Barcelona.

CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN.

A las tres de la tarde del domingo salió de las Casas Consistoriales de Barcelona la procesión cívica de clausura de la Exposición.

Abrieron la marcha cinco municipales de caballería, á los que seguían los estandartes de Barcelona, España y Cataluña; enseña de Oceanía, estandarte de Haití y Sandwich; banderas de África, Marruecos, Túnez, Egipto, Turquía, Asia, Japón, Birmania, Siam, Cochinchina, Persia, India inglesa; enseña de América; banderas de los Estados Unidos, Brasil, Méjico, Paraguay, Uruguay, República Argentina, Chile, Ecuador, Perú, enseña de Europa y banderas de todas sus capitales; banda militar, comisión oficial de la Exposición, sociedades, centros, corporaciones, empleados del Municipio, prensa local, corresponsales nacionales y extranjeros, miembros del jurado, Consejo general, comisarios, cónsules, oficiales generales, Universidad, Cabildo catedral, Audiencia, Diputación provincial, comisión regia, junta directiva de la Exposición, presidente del Ayuntamiento, banda municipal, pendón de las cuatro barras, estandarte de armas de la ciudad y un piquete.

Un gentío inmenso se veía en todas las calles del tránsito.

La comitiva recorrió la carrera anunciada llegando á las cinco al palacio de Bellas Artes. Allí ocupó la presidencia el Sr. Girona, teniendo á su derecha al gobernador de la provincia y al Sr. Groizard, y á su izquierda al alcalde, arzobispo de Santiago de Cuba y obispo de Barcelona.

Abierta la sesión, el secretario leyó el acuerdo de la junta para la clausura, y el Sr. Girona pronunció un discurso manifestando que el Ayuntamiento había colocado á Barcelona á una altura envidiable, y felicitó al Sr. Rius y á la corporación que preside, en nombre de la Reina.

El alcalde dijo: «Llegado el momento de este certamen, que durante ocho meses ha hecho ostentoso alarde de todos los frutos de la enseñanza y del progreso y de los adelantos y poderío nacionales, ley eterna é inmutable de la creación, antes de daros el fraternal abrazo de despedida en nombre de Barcelona, os he de dar público y solemne testimonio de mi profunda gratitud.

En periodos elocuentes, se dirigió á los jurados, comisarios y expositores, representantes de las naciones extranjeras. Dijo que Barcelona no olvidará nunca esa deuda sagrada del corazón, y que sólo el amor del corazón puede pagar. Terminó diciendo: ¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina Regente!

Prolongados aplausos acogieron estas palabras, después de lo cual, la comitiva pasó á la nave central á firmar el acta de clausura el comisario regio, presidentes honorario y ejecutivo, presidente de la Audiencia, gobernador, capitán general, obispo, rector de la Universidad, marqués de Comillas, Durán y Bas, Ferrer y Vidal, Mañe y Flaquer.

Todo el mundo está conforme en que la fiesta de clausura de la Exposición ha superado á cuantas se celebraron hasta hoy.

El sentimiento que experimenta Barcelona por el cierre de la Exposición es mil veces mayor que el entusiasmo que produjo la apertura.

Todo este sentimiento se ha trocado en espontánea, verdadera, entusiasta y delirante manifestación de entusiasmo hacia el alcalde. Este ha llorado de entusiasmo.

El sentimiento público se desborda en ¡vivas! al alcalde, á España, al Rey y á la Reina.

Las plumas con que firmaron el comisario y el alcalde son de oro, y de plata las demás.

Terminada la ceremonia, el comisario francés encomió la Exposición con frases elocuentes, recordando la fraternidad de Francia y España.

Repetidos ¡vivas! á Francia y á España acogieron estas palabras, que recogió con otras de la mayor cordialidad el comisario español.

Cerróse después la puerta de la nave central por este funcionario, apareciendo iluminada la fuente mágica y quemándose el castillo de fuegos artificiales, en cuya apoteosis se figura la fachada del Palacio de la Industria.

Se calcula que han concurrido á esta solemunidad 150.000 almas.

Carta de Madrid.

12 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Apogeo.

Está el debate político en todo su apogeo.

Han terciado ya en él oradores de la talla política y parlamentaria de Silvela, Sagasta, Cánovas y Moret, y si ha tratado ya de la cuestión batallona para los conservadores, que la de discutir las manifestaciones extraordinarias ocurridas en Zaragoza primero, en Sevilla después y en Madrid por último. Dura y breve fué la agresión por parte de los canovistas, pero no fué menos vigorosa la defensa que de su conducta hicieron los ministeriales en la sesión de ayer. Y ahora que están desvanecidas las impresiones primeras, aquellas en que entran como importantes factores el aspecto de la Cámara, la actitud de los oradores y hasta la temperatura del salón, puede juzgarse del debate con frío espíritu y ánimo se-

reno, dando al César, lo que del César sea, y á Dios lo que á Dios corresponde.

Diferencias.

Por de pronto—y esta es la primera nota que conviene tener en cuenta—se observa una grande diferencia de fondo y forma entre los discursos pronunciados por los señores Silvela y Cánovas del Castillo; el primero dijo con toda claridad que el partido conservador está chapado á la moderna; y el segundo, aunque no lo dijo claramente, dió á entender que el partido conservador está chapado á la antigua. La frase del Sr. Silvela fué cortés, moderada y sutil sin que dejase de ser por esto intencionada y epigramática. El Sr. Cánovas parecía un Júpiter forjando rayos y enviándolos á diestro y siniestro contra todos los ministeriales. El uno hablaba como hombre de partido, y el otro como hombre á quien han partido por el medio los sucesos iniciados en Zaragoza, referendados en Sevilla y en Madrid sancionados por modo harto elocuente y estrepitoso. Así mientras el Sr. Silvela formuló más razones que agravios, el Sr. Cánovas expuso mas agravios que razones, y así también fué cosa fácil la defensa de los actos del gobierno, hecha por los Sres. Sagasta y Moret en primer lugar, y por el señor Aguilera en segundo término.

Una apreciación.

Es indudable que, como decía el Presidente del Consejo de Ministros, si el 11 de Noviembre hubiesen salido las tropas á la calle, tal vez hubiese sido fácil que el derramamiento de sangre deshonrara aquella jornada que al fin y al cabo ha resultado pacífica.

Por esto, aunque los conservadores creen que el debate ayer comenzado es para ellos título de gloria, los liberales lo entienden de modo distinto y aun contrario, fundados en los argumentos aducidos por el Sr. Sagasta.

Pasa siempre en los actos de la vida, y en los políticos más que en algunos otros, que nadie quiere confesarse derrotado; pero como los hechos son unos, aunque las interpretaciones sean varias, resulta que al fin y á la postre el que tiene la razón con ella se queda sin que prosperen los propósitos de los que intenten quitársela. Esto es lo que hay del debate político, á la hora en que comienza á escribir esta carta, atento á mi sistema de reflejar antes de nada las impresiones de la mañana, para que los lectores formen juicio cabal y exacto de cómo se desarrollan los acontecimientos en la esfera de la política.

Toma de posesión.

Han tomado ya posesión de sus cargos respectivos los miembros del novísimo ministerio. Y se han efectuado las ceremonias con arreglo al rito impuesto por la costumbre.

Recibimiento del alto personal de cada Ministerio, frases de elogio por parte del ministro, frases de gratitud y respeto por lo que toca á los empleados, y luego cada uno de éstos á sus oficinas, pensando tal vez para sus adentros:—¿Si me dejará cesante!

¿No hay campana?

Por ahora no se anuncian campañas en determinado sentido en ningún centro ministerial, excepción hecha del de la Guerra, donde parece que se activan los trabajos relacionados con las reformas militares. Sobre lo que de éstas piensa, y particularmente del dualismo, hizo esta tarde una pregunta en el Congreso el Sr. Baselga al general Chinchilla, contestando éste que iba á reunirse la Comisión y que su acuerdo sería la contestación al diputado de la minoría coalicionista. Y con efecto: la reunión de la Comisión citada se celebró, y el acuerdo fué el de retirar el dictamen que está sobre la mesa para subdividirlo, por ahora, en los cuatro proyectos esenciales que revisten mas urgencia para el ejército, en opinión de las altas jerarquías del mismo. Está, pues, cumplido uno de los convenios pactados por los actuales ministros en el semi Consejo que verificaron antes de prestar juramento en manos de S. M. la reina.

Combinaciones militares.

La combinación de los elevados puestos militares que es subsiguiente á toda modificación ministerial que afecte al departamento de la Guerra, parece, en sentir de los que se juzgan bien enterados, que tropieza con algunas dificultades; que también los militares son hombres, y por muy atentos que estén al cumplimiento de la ordenanza, no pueden sustraerse á las influencias del personalismo casi siempre mal sanas.

Dícese que el general Cassola vería su nombramiento para la Capitanía general de Castilla la nueva, con tanta satisfacción como disgusto causaría al general Martínez Campos,—lo cual coloca al ministro entre la espada y la pared, ó mejor dicho, entre dos espadas, que bien pueden ser la de Damocles la una y la otra la de Bernardo.

Dícese también que habiendo sido ofrecido al general O'Ryan un alto puesto, lo rehusó fundado en que su salud está algo quebrantada, pidiendo á fin de reponerla, una licencia para viajar por el extranjero.

No falta quien de estas noticias haga sabrosos comentarios. Suyo affmo.—B

Desde Valencia.

Nos escribe nuestro corresponsal de Valencia dándonos cuenta del incendio é intento de fuga en el penal de San Miguel de aquella capital que no ha sido, ni con mucho, de la consideración que en los primeros momentos se supuso, y que nuestro corresponsal de Madrid, bajo la impresión de las primeras noticias nos comunicó.

He aquí los detalles de lo ocurrido.

Penal de San Miguel.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mio: Hace ya bastantes días venimos creyendo que acontecimientos gravísimos pueden ocurrir en el penal de San Miguel de los Reyes, y por desgracia los hechos van confirmando que no pensamos desacertadamente. Sepan ahora nuestros lectores lo que ha ocurrido durante la pasada noche.

Conato de fuga.

Al anoecer de ayer, un confinado dijo al vigilante encargado de la requisa, D. Félix Salvador, que en el departamento de la brigada 18 sito en el piso primero de la parte nueva del edificio, había un hierro cortado de una reja.

El mencionado vigilante acudió seguidamente al punto que se le indicaba, y vió, en efecto que uno de los hierros, de cincuenta centímetros de longitud, estaba cortado por los dos extremos. En el suelo había un martillo y un formón.

El Sr. S. Iv. dor dió seguidamente parte de lo ocurrido al director D. Juan Antonio Lopez y al subdirector D. Francisco Ruiz, quienes se personaron en la cuadra que nos ocupa, disponiendo se practicara un escrupuloso reconocimiento dando por resultado haber encontrado en un zambullo, una larga sogá de cañamo, dispuesta, indudablemente para la fuga.

Consecuencia de este hecho, fueron encerrados en celdas de castigo el celador Jorge Romero, los cuarterteros Manuel Garrido, y Antonio Giménez, y los individuos Jorge Signes, José Martínez, Joaquín Piñero y Vicente Gabarri.

Se sospecha que sean los autores Manuel Martínez, Francisco Navas y Manuel Garrido, todos los cuales están ya en calabozo.

Esta mañana se ha dado parte del hecho al Sr. Juez de instrucción del cuartel de Serranos, acompañando el hierro, la cuerda y los demás instrumentos.

Incendio y muerto.

A las nueve de la noche el soldado de centinela en la llamada *garita del diablo*, situada fuera del penal, al lado izquierdo, frente á una de las rejas del taller de alpargatas, que está á la izquierda en el segundo patio del mismo lado, comenzó á dar voces de cabo de guardia, fuego!

En el mismo instante el ayudante capatáz D. José Hidalgo, de vigilancia en el segundo interior, pedía auxilio anunciando un incendio en el taller ya mencionado.

El centinela veía salir llamas y humo por la reja, y el vigilante mucho humo por la puerta, y al mirar por el cerrojo vió una gran hoguera.

Seguidamente acudieron el oficial de la guardia con varios números, el director del penal D. Juan Antonio Lopez, el subdirector D. Francisco Ruiz, el ayudante de guardia en el primer rastrillo D. León Roldán y el ayudante D. Vicente Blasco.

Taller de alpargatas.

Abierto el taller de alpargatas, denso humo asfixiaba á los que pretendían entrar, costando algún trabajo abrir las ventanas y poder llegar al punto donde se encontraba el esparto incendiado.

Con la ayuda de varios confinados y con los garfios de la cocina repovian unos las haces de esparto, mientras otros, con las gavetas, arrojaban agua en abundancia.

El esparto estaba hacinado en un rincón del taller, que es grande y de techo abovedado, antiguo, de piedra, á lo cual se debe el que el fuego no se propagara á todo el edificio.

Apenas se hubo disipado un poco el humo, observaron que en la parte superior había medio cuerpo de hombre carbonizado. Varios confinados, con heróico arrojo, se lanzaron en auxilio de aquel desgraciado, que se encontraba hasta la cintura enterrado en el esparto. Era cadáver.

Como no podía ser identificado el cadáver, pues desde la cintura á la cabeza no era mas que una masa carbonosa, presentando abierto el pecho por la contracción de los músculos, y al descubierto el esternón, se pasó lista á las brigadas, resultando que en la sección cuarta, compuesta de 75 individuos, solo había 74, faltando un tal José Rodríguez Anaya, sujeto de malos antecedentes, condena ó por homicidio á diez y seis años, de los que llevaba cumplidos cuatro meses.

El juzgado.

A las once de la noche acudió el juez de guardia D. Pascual Martínez con el actuario D. José García y el médico forense Dr. Ezed, procediendo á instruir las correspondientes diligencias, en cuya tarea han estado ocupados hasta las cinco de la mañana.

Los cofreiros que algunos presidiarios de los que trabajan en el taller mencionado tenían en el mismo estaban abiertos con fractura, faltando de ellos los pocos valores que encerraban, y debajo del muerto, entre las pajas de un pañuelo, se encontraron 77 pesetas 68 céntimos. Se cree, pues, que el Rodríguez se ocultó por la tarde en la pila de esparto; que salió despues de cerrado el taller, robando el dinero que sus compañeros tenían guardado en los cofreiros, y que luego volvió á su madriguera con el propósito de pasar el resto de la noche.

El incendio se cree fué originado por imprudencia del mismo Rodríguez, que debió encender cerillas para ver por dónde andaba, prendiendo fuego alguna de éstas á la pila, por la parte superior, y al querer salir á la superficie el confinado, el humo hubo de asfixiarle, siendo su cuerpo preso de las llamas.

¿No se notó á falta del José al efectuar el recuento á las ocho de la noche? Porque si realmente formó en la brigada, habría que creer, no que estuvo escondido, sino que entró en el taller de alpargatas por la misma puerta, única entrada que existe, y en este caso alguien se la debió franquear. Pero, en fin, no son estos extremos los que hemos de averiguar nosotros, sino el juez que instruye el sumario.

El Corresponsal.

ROBO DE 1.275.000 PESETAS.

Rumores.

En todas partes se habla en Madrid con preferencia del robo de la Caja de Depósitos, sin que nadie pueda darse explicación del cómo pudo verificarse el hecho.

Para algunos era indudable que se habrán aprovechado todas cuantas ocasiones se presentaran para fijarse en las llaves y al cabo de algún tiempo hacer las tres llaves que después servirían para verificar el robo.

Además parece está fuera de duda que los claveros propietarios, ya por indisposición ya por otras causas, han encargado de sus puestos á determinadas personas, á las cuales hacían entrega de las bolsas respectivas que contenían las tres llaves de la Caja.

Así mismo parece que es también cierto que los claveros en más de una vez entregaban al portero mayor las llaves de la Caja para que abriera las puertas con objeto de que cuando llegaran estuviera abierta.

De todo esto se deduce que las llaves han estado en poder de todo el mundo, y que todo aquel que hubiese querido pudo haber hecho infinidad de llaves.

Varias noticias.

Decíase que no hay llaves dobles de la Caja, como algunos habían dicho.

Lo que ha dado lugar á este rumor es que hace algún tiempo se perdió una de las tres llaves y se mandó hacer otra.

Como son tan complicadas, costó algún trabajo y tiempo para obtenerla.

Después pareció la llave perdida, y según dicen, volvió á desaparecer.

También se cuenta sin que se haya podido comprobar que uno de los centinelas que estuvieron dando la guardia á la Caja uno de los días últimos, se sintió enfermo pero no hizo caso de su indisposición y fué colocado con su jefe en aquel puesto.

Estando ya de centinela, fué acometido por un guardia de un desmayo, ó de un síncope, que esto no lo aseguraban pero el hecho es que aquel cayó al suelo de vanecido.

¿Cuánto tiempo duró este accidente? se ignora.

El señor ministro de Hacienda, despues de tomar posesión de su cargo, se presentó en el local del suceso, y se informó del estado en que iba el proceso.

Allí encontró al Sr. Sanchez Pastor, director de la Denta, quien con su secretario, Sr. Trigueros, estaba instruyendo el expediente gubernativo sin levantar mano.

En las primeras horas de la madrugada los señores Sanchez Pastor y Triguero continuaban el trabajo comenzado anteayer con gran actividad.

NOTICIAS.

Un lance desgraciado.

Un mozo de escritorio, manco de los dos brazos á consecuencia de un accidente, contrajo matrimonio en París hace algún tiempo con una jóvna y linda modista.

Poco despues, su esposa estableció relaciones amorosas con un carnicero de su mismo barrio.

El marido burlado supo lo que ocurría y juró vengarse.

Un día compró unas espuelas que terminaban en largas y afiladas puntas, suplicó á un amigo que se las colocara en los talones, y así armado penetró en su casa á la hora en que creía encontrar allí al amante de su mujer.

Halló sola á ésta y comenzó á increparla duramente; de las palabras pasaron á los hechos, y el marido celoso dió tan fuerte golpe con la cabeza á la esposa infiel, que la hizo rodar por tierra; y una vez ella en el suelo, comenzó á pincharla con las espuelas y le produjo varias heridas en la cara.

En aquel instante llegó el amante, y al ir á arrojarle sobre el furioso marido, éste le dió otro golpe tan violento con la cabeza, que también le derribó.

Entretanto levantóse la esposa, y cogiendo á su consorte por una pierna, lo tiró al suelo, cerró la puerta con llave y huyó con su amante.

A los gritos del marido acudieron los vecinos, quienes lo trasladaron al Hospital, donde relató los pormenores de su frustrada venganza.

Alboroto.

Hace pocos días, estando festejándose una boda en el pueblo de Poblete (Ciudad Real), presentáronse en la casa donde se hallaban reunidos el nuevo matrimonio y los convidados, el padre y un hermano del novio, con los cuales no se llevaba este muy bien, y

después de dirigir á los recién casados frases injuriosas, comenzaron á dar de golpes á la novia y á su madre, resultando la primera con una herida en la cabeza y la segunda con otra en el brazo, ambas de alguna consideración.

Al aperebirse el novio del suceso trató de ir en busca de los que habían armado tal tiberio, para lo cual iba provisto de un cuchillo, pero al salir á la calle se encontró que su hermano estaba á la parte afuera de la puerta con una navaja en la mano, diciendo: «El que salga lo rajo.» Visto esto, el novio, retrocedió y colocándose á la parte adentro de la casa, dijo: «El que pase lo mato.»

Afortunadamente lograron calmarse los ánimos y evitarse más desgracias.

Otra desgracia.

En la villa de Ginzo (Orense) ha ocurrido dias pasados una dolorosa desgracia.

Una señora que preparaba con arsénico una pastilla de chocolate para mator ratones, distraídamente empleó la pastilla en la confección del chocolate para su hijo el comerciante Sr. Riva; éste á su vez dió el chocolate á un hijo suyo de cortos años, y padre é hijo, despues de horribles sufrimientos, han fallecido víctimas de la intoxicación.

TELEGRAMAS.

Cuestión de árbitros.

Los árbitros en la cuestión Clemenceau-Maurel han declarado que ambos habiéndose procedido de buena fe, y no procedía lance alguno.

Se trataba de un telegrama concertado entre ambos para recomendar la candidatura en el Var, y que Maurel comunicó con la firma de Clemenceau, creyendo por mala inteligencia que éste lo había autorizado expresamente.

El Times publica telegramas de Madrid en los que se dice que el nuevo gabinete español se meramente transitorio.

El conde de Benomar.

El conde de Benomar ha abandonado ya su residencia oficial y en breve saldrá de Berlin. Ha anunciado la venta de sus muebles.

En Servia.

Viena 17.—Hay exageración en la noticia dada por algunos periódicos franceses de que el gobierno austriaco dispuso la concentración de tropas sobre la frontera de Servia. No se ha hecho más que tomar algunas precauciones ante la eventualidad de que ocurran desórdenes en aquel reino y para impedir cualquier violación del territorio austriaco.

El presidente de Suiza.

Berna 17.—Mañana se procederá á la elección de presidente de la Confederación helvética, creyéndose que será nombrado casi por unanimidad el Sr. Hammer, que desempeña las funciones de vice presidente.

GACETA.

DIA 12.

Presidencia.—Decretos admitiendo las dimisiones á los anteriores ministros y nombrando los nuevos.

Gracia y Justicia.—Orden disponiendo que D. Francisco García Goyena, abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Talavera de la Reina venga á esta capital en comision del servicio por tres meses para auxiliar los trabajos de estadística del ministerio.

Guerra.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario al brigadier D. Miguel Correa.

Fomento.—Orden dictando disposiciones sobre las mejoras que deben introducirse en las redes de ferro-carriles, respecto al material fijo y de tracción y en el sistema de frenos y señales.

Subastas.—Se anuncia por la dirección de Correos la subasta para la conducción del correo entre Mayorga y Valderas; y por los respectivos gobiernos civiles se sacan á pública licitación los acopios para la conservación de las carreteras provinciales de Berja á Venta del Olivo (Almería), de Arenya del Mar á San Celoni (Barcelona), de Chiclana á Jimena (Cádiz) y de Ecija á Montilla (Córdoba), de diversos aprovechamientos de montes en las provincias de Cuenca, y de acopios para varias en las de Gerona, Huesca, Tarragona y Zamora.

GACETILLAS.

«Manifestaciones populares».—Tal fué como anunciamos oportunamente, el tema planteado anteanoche por el Sr. Fernandez (don Teobaldo), en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo y Centro Mercantil, para que sirva de base á las discusiones del presente curso académico.

La exposición de dicho tema fué hecha en una Memoria, galanamente escrita, cuya lectura duró próximamente una hora; revelando en su trabajo el autor del mismo, los grandes conocimientos que posee en la materia que constituye su objeto, y afirmando, entre otras muchas consideraciones difíciles de retener en una sola audición, que son injuriosas y punibles las manifestaciones públicas y tumultuosas de desagrado, contra una institución, una creencia ó una persona; combatiendo, por ende, la teoría, que juzga novísima y extravagante, de que haya un derecho igual para el aplauso y para la silba, puesto que, en su opinión ésta sólo puede permitirse en los teatros, por la práctica que ha establecido una costumbre inveterada, pero que es lícito se aplique de la misma suerte á los hechos que se realizan en la vía pública.

Aunque los puntos de vista sostenidos en la

Memoria del Sr. Fernandez, se mantuvieron siempre en la región serena de los principios y las doctrinas, como era natural dada su discreción y la índole puramente académica del debate á que ha de servir de base aquel trabajo, siendo tan recientes algunos sucesos de carácter idéntico al de los hechos á que aquel se refiere, el tema resulta, como ya hemos dicho al anunciarlo por vez primera, de palpante actualidad; y así se explica que á la terminación de la lectura, acogida con generales aplausos, y después de levantada la sesión por el Presidente Sr. Garcia Lopez, abundaran los comentarios é hicieran estos presumir para las semanas inmediatas animadas controversias.

El jueves próximo hará uso de la palabra en primer término el Sr. Muñoz, y después de él creemos que no dejarán de salir al palenque otros muchos oradores del Ateneo; entre ellos, los señores Laynez, Salmerón, Espinosa, Almansa y algunos más que se irán sucesivamente anunciando, pues todos se hallan decididos, según parece, á prestar á la discusión que acaba de iniciarse, el realce y la brillantez que ha de adquirir seguramente con su palabra y sus condiciones de polemistas.

El tiempo.—Ha refrescado notablemente la temperatura.

El cielo se mostraba ayer un tanto cubierto y el viento sopla del primer cuadrante, si no con fuerza, muy fresco.

La estación ha entrado por completo, pues á pesar de que gozamos días de sol muy apacibles, la mayoría se presentan cubiertos y fríos.

En España la máxima temperatura se presenta en Alicante 16.6 grados. La mínima en Búrgos 1.0 grados.

11.04 en Lisboa, 6.06 bajo cero en Paris, 6.00 en Roma y 6.08 en Niza.

Bufete.—Ha abierto su bufete al público el joven é ilustrado abogado D. Fernando Almansa en la plaza de Marin núm. 1.

Una denuncia.—Leemos en nuestro estimado colega, *El Mediodía*, de Madrid:

«**NUUESTRA SEPTIMA DENUNCIA.**

»A las tres de la tarde de hoy nos comunica el juzgado de Buenavista haber sido denunciado el número 351 de este periódico, correspondiente al día 19 del mes próximo pasado; el demandante ó autor de la denuncia, lo es la Diputación provincial de Almería.

»Nos vamos acostumbrando de tal manera á las visitas judiciales, que la de hoy no nos ha dado ni frío ni calor, si bien la hemos encontrado un poco retrasadilla.

»Veremos más adelante quién tiene la razón: si la Diputación provincial almeriense, ó nosotros.

Lo sentimos de todas veras.

Nuevo colega.—Hemos tenido el gusto de recibir la visita de un nuevo colega que ha comenzado á ver la luz pública en Orán titulado *La Gaceta Española*, dirigido por nuestro compatriota D. Clemente Sanchez y dedicado á la defensa de los intereses generales, ciencias, artes, industrias y agricultura.

Su lema «Paz, trabajo, prosperidad» demuestra no le impulsa idea alguna de partidos políticos.

Agradeciendo á nuestro estimado colega el cortes saludo que nos dirige, le deseamos mucha suerte, paz y prosperidad en la espinosa senda que comienza.

El canal de Alanzora.—Adelantan con rapidez los estudios del canal del Alanzora que con gran actividad practica el ilustrado ingeniero D. Luis Acosta y los inteligentes ayudantes que le acompañan en su difícil tarea.

Mucho nos alegramos de ello pues obra de tanta importancia y que tantos beneficios ha de reportar á las comarcas que atraviesa, merece se lleven á cabo con urgencia, no solo para evitar los terribles desastres que frecuentemente han ocurrido en todo el trayecto que recorre el Alanzora, sino por las grandes utilidades que ha de proporcionar á la agricultura de esta parte de la provincia.

Última no se verifiquen iguales estudios en los rios Andarax y Nacimiento, como se había prometido, sin que hasta la fecha, después de trascurrido tanto tiempo, se haya hecho nada en favor de esta no menos importante zona, que igualmente necesita el apoyo del gobierno para la construcción de las obras de canalización, defensa ó alineación de sus rios.

Nosotros encarecemos del Sr. Ministro de Fomento atienda las justas pretensiones de la región á que nos referimos.

Mercado.—El precio medio que han alcanzado en esta provincia los granos, caldos y carnes es el siguiente;

Trigo, 21.61 pesetas hectólitro.
Cebada, 10.33 id. id.
Centeno, 14.23 id. id.
Maíz, 12.35 id. id.
Garbanzos, 0.41 id. kilogramo.
Arroz, 0.50 id. id.
Aceite, 0.88 id. litro.
Vino, 0.37 id. id.
Aguardiente, 0.81 id. id.
Carnero, 0.85 id. kilogramos.
Vaca, 2.01 id. id.
Tocino, 2.00 id. id.

Suceso.—Ha sido capturado en la Sierra de Gador, el criminal Francisco Villegas Alcalá, autor del asesinato cometido en la persona de un primo suyo en Dalias, en la madrugada del día 9 del actual.

—Un muchacho fué llevado al calabozo por haber maltratado á otro por envidia de su oficio que lo son ambos barquilleros.

—Un niño ingresó en el Hospital con una herida en un muslo, tiene 13 años, y ha sido herido por otro menor.

Vapor.—Ayer fondeó en nuestro puerto el magnífico paquete de vapor «Isis».

Dice «El Minero de Almagrera»:

«La fundición de Almería, que como saben nuestros lectores formaba parte de la *liga* de fabricantes de esta ciudad, ha quedado *desligada* en la

presente varada, por cuya razón se han elevado los precios de los minerales á un 16 y mas por 100, sobre la tarifa de Almagrera.

Ventaja para los mineros.

Escuelas vacantes.—Se anuncian á concurso ordinario las escuelas públicas de Narila (Granada) con 625 pesetas y la elemental en Borge (Málaga) dotada con 825 pesetas.

Y á concurso de traslado la de Daifontes (Granada) con 625 y las de Algarrobo con 1100 y Cala de Moral con 625 en Málaga.

Anécdota.—Cuenta un periódico extranjero que hace pocos días una joven muy bonita se presentó á Rubinstein pidiéndole que la oyese tocar al piano.

El célebre artista accedió á ello; la joven tocó una pieza, y el maestro la escuchó con religiosa atención.

—«¿Qué os parece que haga?»—le preguntó la joven levantándose del piano.

Y Rubinstein, sonriéndose, no contestó más que una palabra:

—«Casaros!»

No sabemos si la anécdota es auténtica.

Palomas mensajeras.—El Administrador de Correos, Sr. Lachambre, se ocupa en ensayar el transporte por medio de las palomas mensajeras.

Entre las muchas que tiene en su palomar hay algunas que han verificado ya el viaje entre Aguadulce y Almería, invirtiendo unos veinte minutos.

Ahora se practica el ensayo entre Dalias, Berja y Adra, para después hacer iguales pruebas entre Canjajar y esta capital.

Nos alegramos mucho se ocupe en estos experimentos, pues dentro de poco, no habrá otro medio para el transporte de la correspondencia que el de las referidas palomas; tales el estado de nuestras vías de comunicación.

Antarines.—Hoy á las 2 y 1/2 de la tarde el andarin Pedro Besnard, dará en una hora y media 60 vueltas alrededor de las manzanas comprendidas entre las calles de la Glorieta, Torres, Alava, Paseo del Principe y salida á dicho Paseo.

A la voluntad del público.

Ferrocarril.—El día 8 se llevó á efecto en Cantoria una gran manifestacion en pró de la variación del trazado del ferrocarril de Murcia á Granada, por la que, en vez de cruzar por Albox pasará por Alanzora.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad— sea quiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las litiéridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estipulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscripion en el registro civil de esta ciudad durante el dia 14 del actual:

Nacidos..	3
DEFUNCIONES.	
Varones.	0
Hembras.	2
Párvulos.	4
Total.	6

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 13 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 14.

Entrados.
Balandra española *Sagrario*, procedente de Cartagena, en lastre.
Pailebot español *Nueva Angelista*, procedente de Adra, en lastre.
Despachados
Laud *San Joaquin*, con destino á Garrucha cargo 50.000 kilogramos mineral plomizo.
Vapor español *Nuevo Extremadura*, para Cartagena y escaus hasta Marsella, con 8 pasajeros tonado en este puerto; cargo 91 bulto de hortalizas y frutos para Cartagena; 13 bultos id. para Valencia; 13 pacas de sacos vacios para San Feliu de Guixols; 42 bultos de hortalizas y frutos para Barcelona y 59 barriles de uvas para Marsella.

Salud y longevidad SIN MEDICINA NI purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alien, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre un 100,00 curaciones, entre las cuales se como tan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M.—Emperador Nicolás de Rusia, de la señora Esquesa de Castlestuart, del duque de Pluskpne a señora marquesa de Bréhan, Lord Stua-l e Decies. Par de Inglaterra, el señor Doctrid aenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta arabiga*, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infallibles*.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80.016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Hamburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlin»:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis esperiencias sucesivas con esta barina, en la que halla cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta arabiga*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.»—Paris, 11 de Abri. de 1886.—*H. de Montluis.*»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio es medicina prolonga la vida humana de 20 á 30 años; renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent-Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vida y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DU DOCTOR BENECKE
Cura los padecimientos del estómago.
(Vease la cuarta plana)

ÚLTIMA HORA
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional»
Almería.
Madrid 14, 3 t.

Se dice que será votado el Sr. Cánovas del Castillo para la presidencia del Ateneo.

Mañana terminará en el Congreso el debate político y el lunes empezará en Senado.—Fabra.

La «Gaceta» publica el nombramiento del general O'Ryan para Director general de la Guardia Civil.

El papel del empréstito Panamá sigue bajando extraordinariamente y se prorrogarán los pagos de los vencimientos.

Bolsa.
4 por 100 interior, 73-29.
4 por 100 exterior, 74-20.
4 por 100 amortizable, 87-55.—Fabra.

SUBASTA.

El 2 de Enero próximo á las 12 de su mañana y ante el Notario D. Mariano de Toro y Gordon se venderá en pública y extrajudicial subasta, la casa marcada con el número 7 de la plaza de la Glorieta de esta ciudad, en cuya casa se halla instalado el Ateneo y Centro Mercantil.

Dicha casa pertenece á la testamentaria de D. Francisco Orozco y Jerez (q. s. g. h.) y de conformidad con lo que dispone en su testamento, se vende esta finca para pago de deudas y gastos.

El tipo de tasación es de 57.500 pesetas, del cual se ha de rebajar el importe de dos hipotecas que sobre la casa pesan, así como los réditos de ellas, liquidados hasta la fecha de la enagenación.

Las proposiciones se harán por pujas á la llana, y no serán admisibles las que no cubran el tipo de tasación.

Para ser licitador es necesario consignar previamente en calidad de depósito 575 pesetas en poder del Notario susodicho en cuyo despacho se celebrará el remate y en donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad, testamento y pliego de condiciones, para que los licitadores puedan examinarlos.

Almería 10 de Diciembre de 1888.—El Albalca Administrador, *Manuel Leal de Ibarra.*

ANUNCIOS.

José Canton.

Ha trasladado su establecimiento de zapatería á la calle Real. n.º 5

A los parraleros

Próxima la llegada á esta Capital del representante esclusivo en España para la venta del sulfato de amoniaco de cobre fino cristalizado y seco del D. J. Nettle, de Mannheim, (Alemania). Remedio contra el Mildew, para los informes necesarios D. Manuel Garcia de Soria, Plaza de Careaga n.º 1.

Cementos y cal hidraulica de las mejores fábricas de extranjero.

Cal hidraulica ó del Teil á 8 rs. los 50 kilos y 2 rs. arroba.
Cemento Roquefort ó romano á 60 rs. barril de 300 kilos y 2 1/2 rs. arroba.
Cemento Portland á 14 rs. los 50 kilos y 3 y 1/2 arroba.
Para informen dirijanse á D. Manuel Garcia de Soria, Plaza de Careaga núm. 1. 15-15

Se vende un magnifico Organó á propósito para una parroquia con 28 registros teclado de dó á fá 54 teclas moderna construcción, puede desarmarse para su transporte por estar todo atornillado, la caja está adornada con excelente tallado dorado en oro fino voces agradables é intensísimas.

Se dará por la mitad de su valor. Para informes dirigirse á D. Adolfo Montero Weis, Paseo de San Luis, núm. 3. 6-8

Panaderia DEL CAÑON.—EL QUE

está al frente de la Panadería, avisa al público que para la Pascua tendrá pan de aceite á 12 reales el pico. Los que vayan á su establecimiento, encontrarán pan de buen gusto, lo mismo que el del año pasado. Habrá además un gran surtido en Mantecados de todas clases y con almendra, roscos de aguardiente con baño y sin él y roscos de almendra tambien á precios baratos.

Tambien hay harina Manresa de mucha fuerza á 21 real para el pan de aceite y de Loja á 19 reales propia para mantecado; estas son de confianza.

Está el horno á disposición del público, lo mismo que los de mas años.
Se admiten particulares avisando con tiempo.
Panadería del Cañon. 2-12

Cuerdas de esparto rastrillado y pita clase superior, para buques, pozos, minas etcetera, á precios sumamente económicos, se venden casa D. Juan Ronco, arco de la Plaza, Administración Vieja. 3-10

Se alquila UNA CASA DE PLANTA baja, con agua dentro. En la calle de Granda, frente al contra-registro de consumos, darán razon. 3-6

Turrónes Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el *Ama*, y trae como siempre, turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana y de fruta, y dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises, todo á precios arreglados.
Para en la calle de Mariana núm. 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 7

En el taller de hojalatería de Francisco Marin Garcia calle de Granada núm. 22, hay un gran surtido de candiles de hierro galvanizados para aceite y petróleo y demas objetos necesarios para minas.
Se construyen buzones y bálbulas para balsas ó albercas, bombas de riego para jardines, saltadores para fuentes, instalaciones de aguas, tuberías de cin, bañeros de presión para ducha y ordinarias. Todo á precios económicos. 6

Frituria.

Guisos, cocidos, salsas en carne, pescados y carne mechada, jamon cocido y en crudo.
Casa de comidas de José Jurado Sierra en la plaza de Marin núm. 1 con puerta de entrada á la calle de Hernan-Cortés, frente al cuartel de la Guardia civil.
Se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios sumamente económicos y nunca conocidos.
1.º plaza de Marin 1.º y Hernan-Cortés, Almería.
Se sirven tambien comidas á domicilio.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA:

EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION
DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Laboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija,
Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8
Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Peiayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y B. cigalupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquín Carreras.—Comisión directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de ósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo man tiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece á alguno de los sorteados.

Delegado en esta provincia, **D. Antonio Martínez Cazorla.**

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN
EN CASA DE LOS
SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION
ALMERIA.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro, para los edificios á precios económicos, como también instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

Guía de Barcelona y su Exposición

Escrita en catalán, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposición universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos: Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

Ha trasladado su gabinete á la calle Real núm. 4, Marquesa 3, piso principal, al lado de la tienda del Guante.

Sigue confeccionando dentaduras artificiales y toda clase de trabajos concerniente al arte.

Horas de consultas y operaciones de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.